

## RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Jue 02/05/2024 14:01

Para:Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Cc:Geraldo Molinar <gmolinár@anamgobpa.onmicrosoft.com>;Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (4 MB)

Formulario de Coordenadas\_ Estación Terpel y Va&Ven MILLA 8.docx; DRPM-IF-070-2024\_MAPA.pdf; GEOMATICA-EIA-CAT I-0282-2024.pdf;

Buenas tardes

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la solicitud **ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONCENCIENCIA VA&VEN MILLA 8.**

Saludos cordiales

---

**De:** Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

**Enviado:** viernes, 19 de abril de 2024 12:19

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

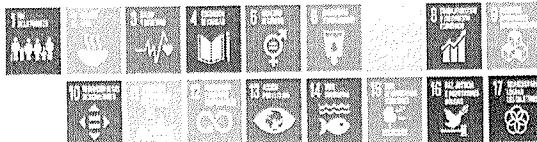
**Asunto:** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONCENCIENCIA VA&VEN MILLA 8** promovido por la sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**

Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,  
Itzel González T.



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.  
*¡Adaptándonos al cambio!*

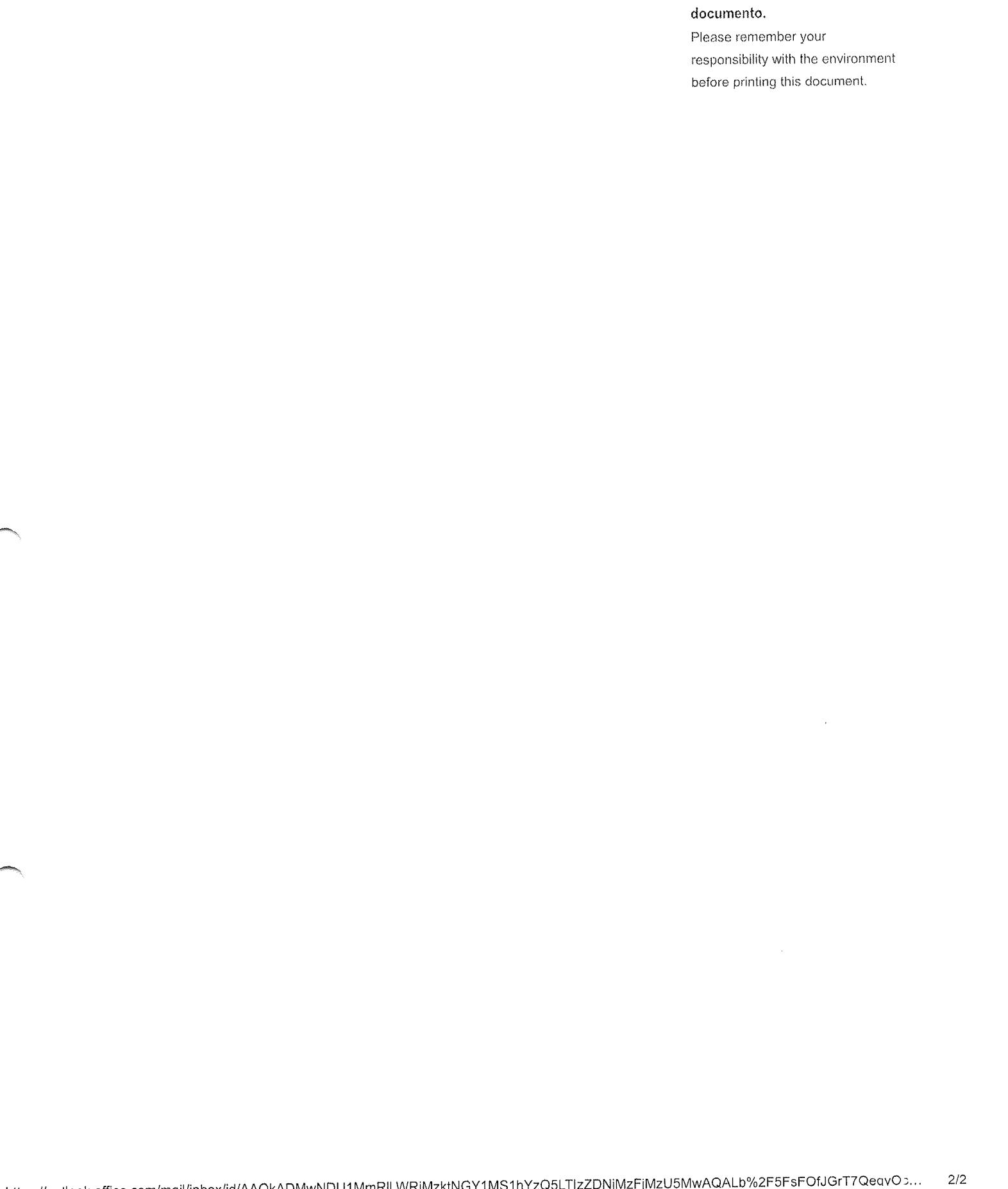
Itzel del Carmen González  
Trejos |  
Regional Panamá Metro  
(507) 500-0855 ext. 6313 | |  
igonzalez@miambiente.gob.pa  
Dirección: Calle Diego  
Domínguez, Edif. 804 Albrook,  
Ancón, Panamá, Rep. de  
Panamá  
Página Web:  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) |  
Ubícanos en nuestro Mapa  
Web: <http://goo.gl/XOnIex> |



Síguenos en  
Favor recordar su  
responsabilidad con el medio  
ambiente antes de imprimir este  
documento.

Please remember your  
responsibility with the environment  
before printing this document.

(b)



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0282-2024

De:

ALEX O. DE GRACIA  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 19 DE ABRIL DE 2024

Proyecto: “ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA&VEN MILLA 8”

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: ITZEL GONZÁLEZ T.

Provincia: PANAMÁ

Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Distrito: SAN MIGUELITO

Corregimiento: OMAR TORRIJOS

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 19 de abril del 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA&VEN MILLA 8**, le informamos lo siguiente:

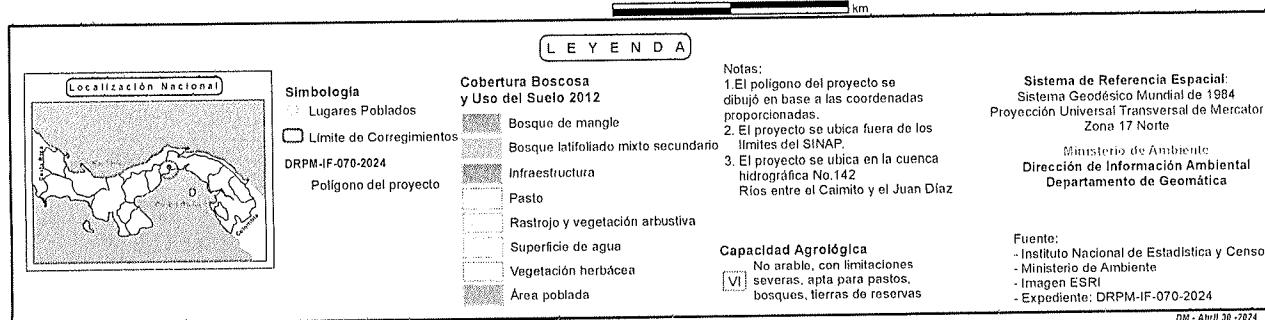
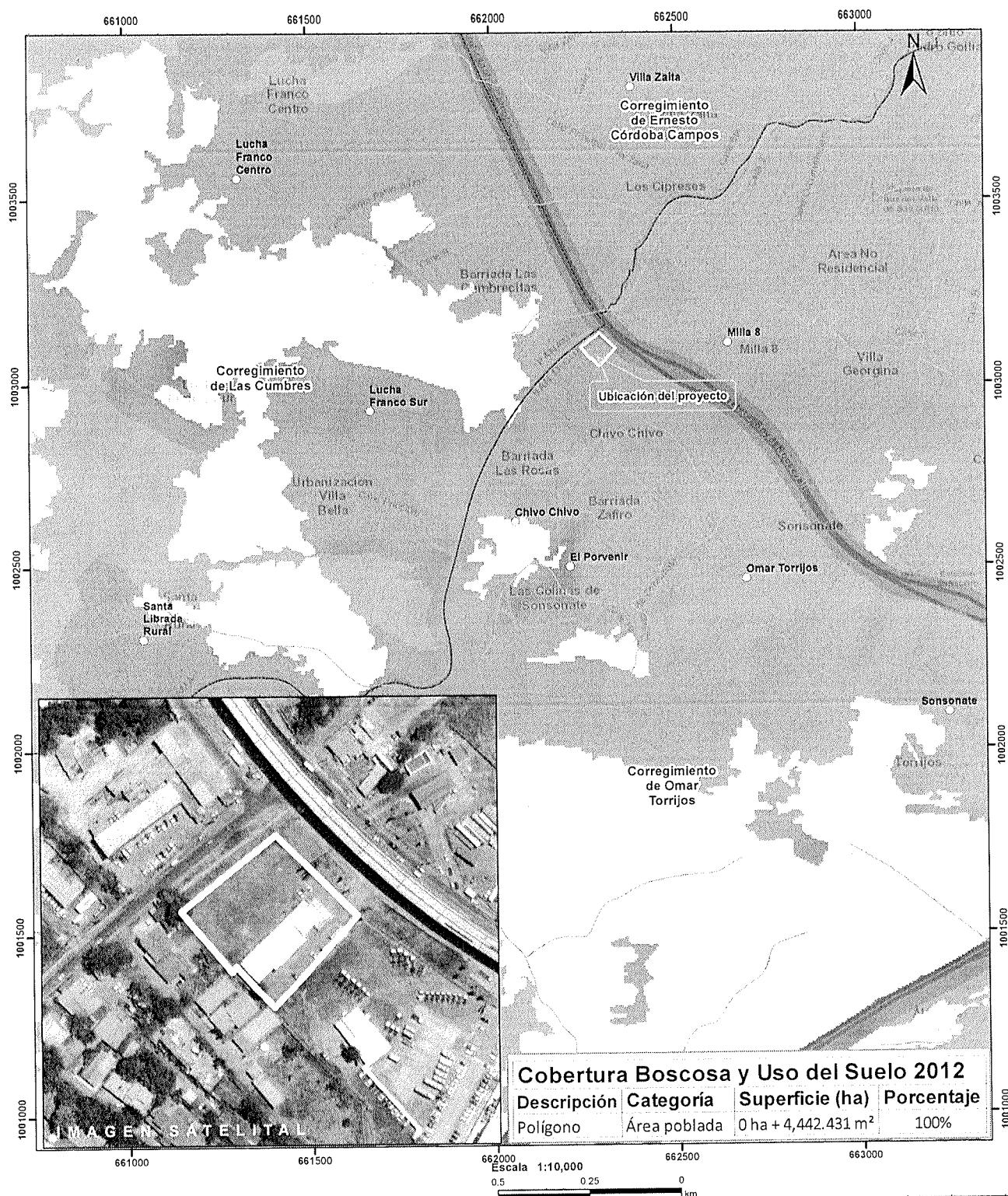
Con los datos proporcionados se generó un polígono (0 ha + 4,442.431 m<sup>2</sup>). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en la categoría de “Área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: Diego L. Mosquera A.  
Fecha de respuesta: 30 DE ABRIL DEL 2024

Adj: Mapa  
aodg/dm

CC: Departamento de Geomática.





## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

FORMATO EIA- FEVA-011

### MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 20 de 5 de 2024, siendo las  
12:29 de la tarde, Notifiqué  
personalmente a Por escrito  
de la presente Resolución  
for escrito Heldm.  
Notificado Cédula N-21-1937 Quien Notifica  
Cédula

Panamá, 10 de mayo de 2024  
DRPM-351-2024

Señor  
**CARLOS HERNÁN COLOMA BOCKOS**  
Representante Legal  
**PETROLERA NACIONAL, S.A.**  
E. S. D.

Estimado señor Coloma:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA&VEN MILLA 8** y promovido por la sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**, en lo siguiente:

1. En el contenido **4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, indican “...Este proyecto se ejecutará en el área de Milla 8 en un lote colindante a la Vía Chico-Chivo en la intersección con la vía Transístmica, específicamente sobre la finca N°70554 con código de ubicación 8A08, Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito y Provincia de Panamá. Es importante indicar que parte del lote carece de ocupación y uso actual, y en él se encuentra una edificación, la cual será remodelada para establecer la tienda de conveniencia...” Por lo antes expuesto, se le solicita aclarar lo siguiente:
  - Aclarar si el EsIA aprobado para la construcción del local comercial existente se encuentra vigente, presentar documentación que lo corrobore. En caso





de ser así, indicar si la nueva actividad se encuentra dentro del Área de Influencia Directa (AID), si mantienen el mismo alcance y si no se generan nuevos impactos al polígono aprobado del proyecto existente.

- Indicar la superficie con sus respectivas coordenadas del área aprobada para la edificación existente versus el área en evaluación. , esto con el objetivo de determinar si el área que actualmente está en evaluación traslapa con el área aprobada. Suministrar copia de resolución de aprobación.
  - Anexar mapa donde se pueda visualizar el área aprobada de la edificación existente versus la actual actividad en evaluación, de tal manera que se pueda conocer su ubicación exacta en el resto libre correspondiente a la finca N° 705544 de 4 ha. 575 m<sup>2</sup> 25 m<sup>2</sup> y así poder delimitar el AID o huella del proyecto en dicha finca.
2. En el punto **4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes** se solicita verificar y anexar las coordenadas UTM, Datum, mapa y escala utilizada del polígono del proyecto, debido a que las suministradas, según la respuesta de la Dirección de Investigación Ambiental (DIAM), se generó un polígono de 0 ha + 4,442.431 m<sup>2</sup>.
3. En el punto **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)**, mencionan “...Aguas Servidas: Según certificación emitida por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, el lote no se encuentra servido con sistema de alcantarillado, sin embargo, se estima la interconexión a una Planta de Tratamiento de Aguas residuales existente durante la operación...” Por lo antes se le solicita presentar coordenadas del sistema de tratamiento existente así como la ficha técnica del mismo. Demostrar si el sistema de tratamiento descrito cuenta con la capacidad de receptar y tratar los desechos líquidos a generarse durante la fase operativa del proyecto. Indicar sitio de descarga así como sus coordenadas UTM. Presentar nota de autorización para el uso de dicho sistema y herramienta de gestión ambiental que aprobó la instalación y funcionamiento de dicho sistema.
4. En el punto **4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar**, indican “...El proyecto propuesto a desarrollar como consta en los documentos constructivos generados cuenta con uso de suelo MP-C3...tal como se observa en la certificación 102-2023 emitida por el



Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MIVIOT que se encuentra en la sección de anexos de este estudio de impacto ambiental. El proyecto cuenta con la Resolución N°05-24 de 30 de enero de 2024 emitida por la Dirección de Administración de Obras Municipales, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguelito, que también se encuentra en la sección de Anexos de este documento...” Se le solicita presentar certificación del MIVIOT donde indique la referencia al número de finca actualmente en evaluación. Adicional, aportar la Resolución del Dirección de Administración de Obras Municipales, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguelito, ya que no se encuentra en los Anexos como fue descrito en este punto.

5. En el punto **5.3 Caracterización del suelo del suelo del sitio de la actividad, obra o Proyecto**, presentar estudio de suelo del área de influencia directa, donde se evidencie todo lo descrito en este punto.
6. Aclarar lo descrito en los puntos **5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno**, y **5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización**, debido a que la información descrita es incongruente y contradictoria.
7. En el punto **7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**, hacen mención de “...el suelo actualmente se caracteriza por ser una zona de uso Residencial, uso Mixto Urbano, Comercial, Industrial, de Transporte, con amplia presencia de residencias, plazas comerciales, calles asfaltadas y servicio del Metro de Panamá...” Presentar nota de anuencia que emite el Metro de Panamá, esto debido a su proximidad a la línea ferroviaria.
8. En el punto **7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana**, aportar la evidencia (acuse de recibido) para los actores claves que fueron seleccionados e informados sobre el desarrollo del presente proyecto, tal como está establecido en el artículo 40 de la normativa vigente.
9. En el contenido **8.0 IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** y en el contenido **9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)** se le solicita revisar, ampliar y corregir la información suministrada, de tal manera que exista congruencia en ambos contenidos, tanto en la fase constructiva como operativa.,



tomando en consideración la información aportada a las preguntas anteriores de la presente nota.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la solicitud de aclaración, para presentar la información correspondiente. De no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omita información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,

**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

Cc: Expediente

MRM/ JA/ ig

*Vito Gómez*



AS  
O

## NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

SU EXCELENCIA  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **CARLOS COLOMA**, ciudadano panameño con documento de identidad personal, cédula N° N-21-1937, mayor de edad, en mi condición de Apoderado Especial de PETROLERA NACIONAL, S.A., sociedad anónima registrada en (Mercantil) Folio N° 24169 con RUC 1019-225-108400 DV 92, con domicilio en Edificio Marbella Office Plaza, Piso 7, Ciudad de Panamá, en mi condición de promotor del proyecto, comparezco ante su despacho, dentro del término de ley, con el fin de darme por notificado de la Nota DRPM-351-2024, mediante la cual se solicita ampliar información respecto al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del proyecto denominado "**ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA&VEN MILLA8**", Ubicado en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito y Provincia de Panamá.

En este sentido otorgo autorización al arq. Miguel Ángel Barrera con cédula de identidad personal N°. 8-774-2161 o la Lic. Lurys Marín de Barrera con cédula de identidad personal N° 8-783-689 para que retire dicha resolución.

Sin más que agregar.

Atentamente,

**CARLOS COLOMA**  
Cédula N° N-21-1937  
Apoderado Especial  
Petrolera Nacional, S.A.

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N°. 8-711-094

### CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

Panamá

20 MAY 2024

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



18  
K8

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Lurys Ibeth  
Marin Lascano de Barrera

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 01-MAR-1985  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 14-ABR-2021 EXPIRA: 14-ABR-2036



8-783-689



Lurys Ibeth  
Marin Lascano de Barrera



*Yaldm.*

DEA. 10JUN24 3:18PM

Ingeniero

**MARCOS RUEDA MANZANO**

Director Regional Panamá Metropolitana

Ministerio de Ambiente

Respetado Director:

En respuesta a la nota emitida por su despacho DRPM-351-2024, sobre la solicitud de ampliación de información relacionada al estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del proyecto denominado "**ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA&VEN MILLA 8**", Ubicado en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito y Provincia de Panamá, tenemos a bien presentar a continuación las respuestas a los cuestionamientos planteados.

Agradecemos la atención dispensada y quedamos de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS COLOMA'.

**CARLOS COLOMA**  
Cédula N° N-21-1937  
Apoderado Especial  
**Petrolera Nacional, S.A.**

(B)

Respuesta N°3: El sistema actual y al cual ya está conectada la edificación existente, se ubica en las siguientes coordenadas:

Cuadro N°3, Ubicación de sistema de tratamiento existente UTM WGS84

Punto	Norte	Este
1	1003022	662334
2	1003025	662340
3	1003021	662341
4	1003020	662339
5	1003018	662341
6	1003017	662338

Consiste en un sistema de tanques soterrados, y la descripción del sistema y sus condiciones actuales se encuentran adjuntas en el informe de Inspección Electromecánica adjunto. Dado que la cantidad y calidad de las descargas de aguas residuales son menores y menos complejas que las preexistentes se estima que el sistema existente puede gestionar las aguas residuales a generarse en las operaciones. La descarga se da sobre las coordenadas 662316 E y 1003020 N. La anuencia se plantea en el contrato de arrendamiento anexo al Estudio en evaluación y se estima que el sistema de tratamiento fue contemplado el estudio de impacto ambiental categoría I "Tambor Milla 8" aprobado mediante la resolución IA-646-11, promovido por Inmobiliaria Riperez, S.A.

Pregunta N°4: En el punto 4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, indican "... El proyecto propuesto a...

desarrollar como consta en los documentos constructivos generados cuenta con uso de suelo MP-C3 ... tal como se observa en la certificación 102-2023 emitida por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MIVIOT que se encuentra en la sección de anexos de este estudio de impacto ambiental. El proyecto cuenta con la Resolución N°05-24 de 30 de enero de 2024 emitida por la Dirección de Administración de Obras Municipales, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguelito, que también se encuentra en la sección de Anexos de este documento ... " Se le solicita presentar certificación del MIVIOT donde indique la referencia al número de finca actualmente en evaluación. Adicional, aportar la Resolución del Dirección de Administración de Obras Municipales, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguelito, ya que no se encuentra en los Anexos como fue descrito en este punto.

Respuesta N°4: A continuación Certificación de uso de suelo de la finca:

66  
Respuestas a Nota DRPM-351-2024

Ampliación proyecto ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA 6 VEN MILLA8

Promotor: Petrolera Nacional, S.A.

A continuación aprobación de Anteproyecto:

**DIRECCIÓN DE ADMÓN. DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO**

Fecha: 30 de enero de 2024.

Resolución N° 05-24

Arquitecto Responsable: KAREN D. COHEN CORRO,

Tel: \_\_\_\_\_

En representación de: PETROLERA NACIONAL.

Con un área de 4H + 575.25m<sup>2</sup>, ubicado CHIVO CHIVO Calle VIA TRANSISTMICA.

Corregimiento OMAR TORRIOS.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Panamá

Finca 70554 Folio \_\_\_\_\_ ROLLO \_\_\_\_\_ UBIC. \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ESTACION DE COMBUSTIBLE**

Estación de combustible Terpel, con canopy, tres tanques de combustible de 10mil galones, Tienda de conveniencia Va y ven

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (Materiales básicos utilizados en el proyecto)

Construcción de estructura de acero y paredes de paneles. Cinturón con todos los servicios básicos

**SOLUCION: APROBADO**

**REQUISITOS TÉCNICOS**

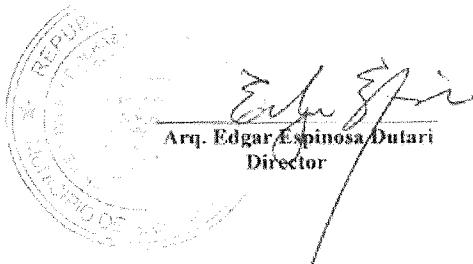
1. Para aprobación final visto bueno de; BOMBEROS, IDAN, MOP, MUNICIPIO.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_

**NOTAS IMPORTANTES**

El espacio destinado a tinajeras y estacionamientos de vehículos se ubicara dentro de la propiedad no permitiéndose la construcción de los mismos, sobre el área de servidumbre de la vía. El Propietario del lote, parcela o urbanización está obligado a construir las aceras y el espacio destinados a gramas, según lo dispuesto por el Art. 1316 del Código Administrativo. Los datos suministrados referentes al registro de la propiedad, propietarios legal, etc, es responsabilidad exclusiva del profesional que refrenda la solicitud de los planos finales.

El pie descriptivo debe presentarse en tinta negra, se debe dejar una franja de 10cms. destinada para los sellos. Las dimensiones del papel a utilizar deben ser de 0.60 x 0.90 cms.

**ESTA SOLICITUD ES VALIDA POR DOS AÑOS**



Arq. Edgar Espinosa Dutari  
Director

Pregunta N°5: En el punto 5.3 Caracterización del suelo del suelo del sitio de la actividad, obra o Proyecto, presentar estudio de suelo del área de influencia directa, donde se evidencie todo lo descrito en este punto.

Respuesta N°5: Se adjunta informe de Levantamiento Arquitectónico, Topografía y Agrimensura "Terpel Va&Ven Milla8" elaborado para el proyecto y el informe de Estudios de Suelo.

Pregunta N°6: Aclarar lo descrito en los puntos 5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno, y 5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización, debido a que la información descrita es incongruente y contradictoria

Respuesta N°6: Dado que el sitio ya se encuentra parcialmente intervenido con actividades previas y se reutilizará una edificación existente, a efectos de este proyecto se incrementará la superficie pavimentada y compactada, como se observa en el informe de Levantamiento Arquitectónico, Topografía y Agrimensura "Terpel Va&Ven Milla8" y el plano topográfico presentado en el estudio, el suelo se encuentra bastante nivelado para el proyecto propuesto, y se amplia su descripción en el precitado y adjunto informe de Estudios de Suelo. Detalles sobre los niveles de corte y relleno se encuentran adjuntos a este documento.

Pregunta N°7: En el punto 7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, hacen mención de "...el suelo... actualmente se caracteriza por ser una zona de uso Residencial, uso Mixto Urbano, Comercial, Industrial, de Transporte, con amplia presencia de residencias, plazas comerciales, calles asfaltadas y servicio del Metro de Panamá..." Presentar nota de anuencia que emite el Metro de Panamá, esto debido a su proximidad a la línea ferroviaria.

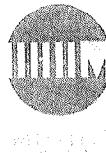
Respuesta N°7: Se presenta nota emitida por el Metro de Panamá:

Resuestas a Nota DRPM-351-2024

Ampliación proyecto ESTACIÓN TERPEL Y TIENDA DE CONVENIENCIA VA 6 VEN MILLA8

Promotor: Petrolera Nacional, S.A.

68



MOPC

Panamá, 12 de diciembre de 2023  
Nota MPSA-PLA-264-2023

Arquitecto Franklin Alba.  
Jefe de Desarrollo Urbano  
Municipio de San Miguelito

Referencia: Proyecto Estación Terpel y tienda de conveniencia Vay Ven Milla 8, ubicado en el sector de Milla 8, corregimiento de Omar Torrijos.

Estimada Arquitecto Alba:

En atención a su solicitud de no objeción presentada ante mi despacho, mediante nota N° DI-DU-012-23 para el proyecto que consiste en "Estación Terpel y tienda de conveniencia Vay Ven Milla 8" propiedad de Petrolera Nacional, S.A., se presentan a continuación las consideraciones y respuestas correspondientes:

El proyecto está ubicado en Milla 8, Carretera Boyd Roosevelt, sobre la finca N° 70554, en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, por lo que se encuentra dentro del polígono de Influencia de la extensión de la Línea 1 del Metro.

Nuestro equipo técnico ha verificado el requerimiento, explicando en el informe N° 883-2023-L1 que "De acuerdo a la información presentada, el proyecto se encuentra fuera de la servidumbre pública y del dominio ferroviario, definido para la Línea 1 del Metro". Ver figura 1.

De conformidad a las consideraciones antes expuestas y con fundamento en el Decreto Ejecutivo 210 del 30 de agosto de 2018, se procede a dar la "No objeción" al proyecto Estación Terpel y tienda de conveniencia Vay Ven Milla 8, propiedad de Petrolera Nacional, S.A.

Atentamente,

Ingeniero Héctor Ortega S.  
Director General.

ANHES

(B)

Pregunta N°8: En el punto 7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana, aportar la evidencia (acuse de recibido) para los actores claves que fueron seleccionados e informados sobre el desarrollo del presente proyecto, tal como está establecido en el artículo 40 de la normativa vigente.

Respuesta N°8: En ambas instancias Junta Comunal y Oficina de la Policía se dejaron las copias de los Avisos de consulta pública, que fueron recibidos en las respectivas recepciones, tal como se evidencia con las fotografías tomadas el día 2 de abril de 2024:



Todas las copias de las volantes de aviso público fueron entregadas íntegramente en ambas instituciones para su distribución posterior.

Pregunta N°9: En el contenido 8.0 IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL y en el contenido 9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) se le solicita revisar, ampliar y corregir la información suministrada, de tal manera que exista congruencia en ambos contenidos, tanto en la fase constructiva como operativa:

Respuesta N°9: el Estudio de Impacto Ambiental fue presentado bajo los parámetros de la norma vigente al momento del ingreso a evaluación se contempló por lo que se propuso la información como fue descrita en el documento en evaluación, sin embargo a solicitud de la entidad se propone ampliar:

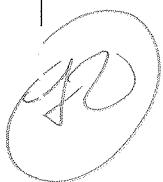
Cuadro N°4, Situación Ambiental Actual vs Situación Ambiental con el Proyecto

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Flora	La vegetación existente en el área es escasa, se reduce a gramíneas y un árbol de mango que	Se establecen áreas engramadas y

Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
	<p>se observó en las colindancias del terreno fuera del área de influencia directa del proyecto. Es importante mencionar que en el terreno actualmente se encuentra el taller de la empresa Tambor.</p> <p>No existen especies exóticas, amenazadas endémicas o en peligro de extinción.</p>	revegetadas; persisten especies arbóreas en sitio.
Fauna	<p>Debido a la poca frecuencia de una vegetación mayor, así como la presencia constante de personas y las actividades comerciales que se realizan en la zona. En el levantamiento de línea base no se observaron especies de fauna en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizará la actividad; debido a las características del proyecto la fauna no se verá afectada.</p> <p>Es importante resaltar que las especies que se registran son aquellas que se han acostumbrado a la presencia humana, por lo que la fauna registrada fue muy limitada en cuanto a su variedad; destacándose la presencia de algunas aves y reptiles</p>	Persistirá la presencia de especies que se hacen presentes en el medio intervenido por la acción humana
Hídrico	No hay cursos hídricos dentro de los predios del proyecto	No habrá modificaciones
Suelo	El suelo se encuentra prioritariamente intervenido por la acción humana, las áreas desprovistas de ocupación y uso se encuentran delimitadas perimetralmente con presencia significativa de gramíneas en suelos planos. <b>Ver</b>	Leve incremento de áreas compactadas y pavimentadas debido a las adecuaciones para la circulación vehicular. Se establecen áreas engramadas y



Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
	<b>más detalles en informes adjuntos a esta ampliación</b>	revegetadas. <b>Según los documentos constructivos aprobados</b>
Clima	En este punto cabe destacar que en el área de incidencia del proyecto tenemos precipitación promedio de 261.1 mm. El promedio anual de temperatura es de 27°C. La humedad relativa varía proporcionalmente con el régimen de lluvia, generando un valor histórico anual de 51,1% y la presión atmosférica varía de los 1004 a los 1016 milibares.	Esta situación se mantendrá
Topografía	Dado que nos encontramos en un sitio parcialmente intervenido por actividades constructivas, el suelo se encuentra sobre el 85% nivelado y compactado, en cotas que oscilan entre los 100.60 msnm y los 101.40 msnm en las áreas directamente afectadas por las actividades del proyecto.	Topografía adecuada con infraestructura <b>según los documentos anexos a esta ampliación</b>
Calidad de aire	Durante las visitas de campo no se percibió concentración significativa de partículas en el aire, el viento es constante, como elemento que pudiese afectar las condiciones, sólo se contemplan las emisiones vehiculares de los que transitan en las vías.	Se mantienen las condiciones
Ruido	Se dan lecturas que exceden la norma	Debido al flujo vehicular y las condiciones del área se estima que persistirán las condiciones
Socioeconómico	Medio intervenido y con constante actividad comercial en el área	Incrementaran a prestación ce servicios y



Recurso Natural en el Medio	Situación Ambiental Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
		actividades comerciales relacionadas al proyecto
Paisaje	Paisaje con elementos urbanos, altamente intervenido por la acción humana.	Persistirán las condiciones, sin embargo, se espera mayor dinámica económica y urbana

Se ponderan los criterios de protección ambiental así:

Se evalúa el proyecto a continuación en función de los criterios de protección ambiental:

*Criterio 1: Sobre la salud de la población, flora y fauna y el ambiente en general, respecto a la producción y o manejo de sustancias peligrosas; ruido vibraciones, radiaciones y posible generación de ondas sísmicas superficiales; producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como emisiones fugitivas; proliferación de patógenos y vectores sanitarios; alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.*  
 En este aspecto es parte el manejo de sustancias consideradas peligrosas: derivados de hidrocarburos, con baja importancia ambiental, se estima una presencia a largo plazo, de presencia local y baja importancia ambiental, considerando que la actividad de suministro de combustible estimada para la operación, se lleva de forma regulada y existen controles desde las mismas infraestructuras, estructuras y equipos, así como la actividad final y para la cual se han establecido procedimientos estandarizados. La existencia de medidas de mitigación específicas permite evitar y reducir la posibilidad de incidencias sobre este criterio.

*Criterio 2: Sobre la calidad y cantidad de los recursos naturales: alteración del estado actual de los suelos; incremento de procesos erosivos; pérdida de fertilidad; modificación de uso actual; acumulación de sales o contaminantes; geomorfología; alteración de parámetros físicos, químicos y biológico del agua; modificación de uso*

EJB

*actual del agua; alteración de fuentes hídricas; de régimen de corrientes, mareas y oleajes; afectación sobre la biodiversidad; alteración de ecosistemas; afectación de especies de flora y fauna; extracción, explotación o manejo de flora y fauna; la introducción de especies.* El proyecto se desarrollará en un paisaje con elementos y urbanos altamente intervenido por las acciones humanas, se busca mejorar las condiciones para oferta de productos y servicios en un sitio donde ya se desarrollan actividades de índole similar, por lo que no se estima la afectación de este criterio.

*Criterio 3: Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida o con valor paisajístico, estético y/o turístico: Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas, de áreas con valor paisajístico, estético o turístico; la obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético o turístico; afectación, modificación o degradación en la composición del paisaje; afectaciones al patrimonio natural y/o potencial de investigación científica.* El proyecto no se desarrolla en un área clasificada como protegida o con valor paisajístico, estético y/o turístico, por lo que no afecta este criterio.

*Criterio 4: Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos: reasentamiento o desplazamiento de comunidades o individuos de forma temporal o permanente; la afectación de grupos humanos protegidos; la transformación de actividades económicas, sociales o culturales; afectación de los servicios públicos; alteración al acceso de los recursos naturales; cambios en la estructura demográfica.* Las acciones del proyecto no inciden de forma negativa las actividades humanas que se desarrollan en el sitio; las actividades constructivas previstas contemplan la implementación de medidas que permiten prevenir y reducir efectos que pudiesen ser adversos de forma puntual y temporal y no se da afectación a grupos humanos; por lo tanto, no se incide en este criterio.

EJF

*Criterio 5: Sobre sitios y objetos arqueológico, edificaciones o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural: afectación, modificación y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y/o sus componentes; la afectación, modificación y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.* El proyecto no incide sobre sitios arqueológicos o con valor antropológicos, paleontológicos, arquitectónico o monumentos y según la prospección arqueológica no se han encontrado elementos o componentes con valor en el sitio, de forma que no se afecta este criterio.

Se sostienen las actividades e impactos propuesto, dado que en la adecuación de terreno ya se había contemplado las acciones sobre el suelo y en lo que respecta al tratamiento y modificación de la edificación existente estaba previsto en la actividad denominada Remodelación de edificación existente para establecer tienda de conveniencia

Los impactos ambientales y socioeconómicos derivados de las acciones del proyecto según son sus fases son:

Cuadro N°5, Identificación de los impactos por actividades del proyecto

Fase	Actividad	Impacto identificado
Construcción	Habilitación de almacén de campo, vestidores, oficina administrativa y conexiones provisionales de agua y electricidad.	Contaminación acústica por generación de ruido
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
		Alteración del tráfico vehicular
		Contaminación por derrames de hidrocarburos

Fase	Actividad	Impacto identificado
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Establecer delimitación perimetral temporal de las áreas a intervenir con el proyecto	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Alteración del tráfico vehicular Contaminación por derrames de hidrocarburos Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Marcación topográfica	Generación de empleo Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Limpieza general del terreno	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Pérdida de masa vegetal Alteración del tráfico vehicular Contaminación por derrames de hidrocarburos

Fase	Actividad	Impacto identificado
		Modificación de paisaje Pérdida de masa vegetal Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Excavaciones	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Alteración del tráfico vehicular Contaminación por derrames de hidrocarburos Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos Compactación del suelo
	Instalación de tanques	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Alteración del tráfico vehicular Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Instalación de tuberías	Generación de empleo Contaminación de suelo, aire y escorrentías

Fase	Actividad	Impacto identificado
		superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Adecuación del terreno	Generación de empleo
		Contaminación acústica por generación de ruido
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Contaminación por derrames de hidrocarburos
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
		Compactación del suelo
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Pavimentación	Generación de empleo
		Contaminación acústica por generación de ruido
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
		Alteración del tráfico vehicular
		Contaminación por derrames de hidrocarburos



Fase	Actividad	Impacto identificado
Construcción de Canopy kiosco		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
		Generación de empleo
		Contaminación acústica por generación de ruido
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Alteración del tráfico vehicular
		Contaminación por derrames de hidrocarburos
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
		Compactación del suelo
		Modificación del paisaje
Remodelación de edificación existente para establecer tienda de conveniencia		Generación de empleo
		Contaminación acústica por generación de ruido
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
		Alteración del tráfico vehicular
		Contaminación por derrames de hidrocarburos
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
		Compactación del suelo
		Generación de empleo



Fase	Actividad	Impacto identificado
	Interconexión de servicios básicos y públicos	Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Compactación del suelo Alteración del tráfico vehicular
	Depósito temporal de desechos	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos Compactación del suelo
	Ornamentación	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Modificación del paisaje
	Señalización permanente vial	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Modificación del paisaje



Fase	Actividad	Impacto identificado
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Alteración del tráfico vehicular
Operación	Se tramitan y obtienen los permisos para la ocupación y uso de las facilidades	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Alteración del tráfico vehicular Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Incremento de prestación de servicios para la facilitar la movilidad vehicular Incremento en la accesibilidad a la adquisición de alimentos y bebidas
	Despacho de combustible y venta de productos después de que se tramitan y obtienen los permisos para la ocupación y operación	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Alteración del tráfico vehicular Contaminación por derrames de hidrocarburos Afectación del aire por emisiones de gases y partículas Incremento de prestación de servicios para la facilitar la movilidad vehicular

Persisten los riesgos ambientales identificados y ponderados:

Cuadro N°6, Riesgos ambientales identificados por actividades del proyecto

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
Construcción	Habilitación de almacén de	Generación de ruido	Probable, puntual y temporal

81

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
Preparación de terreno	campo, vestidores, oficina administrativa y conexiones provisionales de agua y electricidad.	Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		Emisiones de gases y partículas	Probable, escasa, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico	Poco probable, puntual y temporal
		Derrames de hidrocarburos	Probable, escasa, puntual y temporal
		Escorrentías con arrastre de sedimentos	Poco probable, puntual, temporal
	Establecer delimitación perimetral temporal de las áreas a intervenir con el proyecto	Generación de ruido	Probable, puntual y temporal
		generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		emisiones de gases y partículas	Probable, escasa, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico	Poco probable, puntual y temporal
		Derrames de hidrocarburos	Probable, escasa, puntual y temporal
	Marcación topográfica	Escorrentías con arrastre de sedimentos	Poco probable, puntual, temporal
		Emisiones de gases y partículas	Poco probable, puntual y temporal
	Limpieza general del terreno	Generación de desechos sólidos y líquidos	Poco probable, puntual y temporal
		Generación de ruido	Muy probable, puntual y temporal
		Generación de desechos sólidos y líquidos	Muy probable, puntual, temporal
		Pérdida de masa vegetal	Muy probable, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico vehicular	Probable, puntual, temporal
		Derrames de hidrocarburos	Probable, puntual, temporal
		Modificación de paisaje	Probable, puntual, temporal

82

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
Excavaciones	Pérdida de masa vegetal	Muy probable, puntual, permanente	
	Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual, temporal	
	Generación de ruido	Probable, puntual, temporal	
	Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual, temporal	
	Accidentes de tráfico vehicular	Poco probable, puntual, temporal	
	Derrames de hidrocarburos	Probable, puntual, temporal	
	Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual, temporal	
	Escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual, temporal	
	Compactación del suelo	Probable, puntual, permanente	
	Instalación de tanques	Generación de ruido	Probable, puntual, temporal
Instalación de tuberías	Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual, temporal	
	Accidentes de tráfico vehicular	Probable, puntual, temporal	
	Escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual, temporal	
	Emisiones de gases y partículas	Poco probable, puntual y temporal	
	Instalación de tuberías	Generación de desechos sólidos y líquidos	Poco probable, puntual y temporal
Adecuación del terreno	Escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual y temporal	
	Emisiones de gases y partículas	Poco probable, puntual y temporal	
	Adecuación del terreno	Generación de ruido	Probable, puntual y temporal

JB

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
Pavimentación		Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		Derrames de hidrocarburos	Probable, puntual y temporal
		Escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual y temporal
		Compactación del suelo	Probable, puntual y permanente
		Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual y temporal
		Generación de ruido	Probable, puntual y temporal
		Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		Escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico vehicular	Probable, puntual y temporal
		Derrames de hidrocarburos	Probable, puntual y temporal
Construcción de Canopy y kiosco		Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual y temporal
		Generación de ruido	Probable, puntual y temporal
		generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico vehicular	Poco probable, puntual y temporal
		Derrames de hidrocarburos	Poco probable, puntual y temporal
		Emisiones de gases y partículas	Poco probable, puntual y temporal
		Escorrentías con arrastre de sedimentos	Poco probable, puntual y temporal
		Compactación del suelo	Probable, puntual y permanente
		Modificación del paisaje	Probable y permanente

84

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
Fase de construcción	Remodelación de edificación existente para tienda de conveniencia y Depósito temporal de desechos	Contaminación acústica por generación de ruido	Probable, puntual y temporal
		Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal
		Alteración del tráfico vehicular	Probable, puntual y temporal
		Contaminación por derrames de hidrocarburos	Probable, puntual y temporal
		Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	Probable, puntual y temporal
		Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	Probable, puntual y temporal
		Compactación del suelo	Probable, puntual y temporal
	Interconexión de servicios básicos y públicos	Generación de ruido	Poco probable, puntual y temporal
		Generación de desechos sólidos y líquidos	Poco probable, puntual y temporal
		Compactación del suelo	Probable, puntual y permanente
		Accidentes de tráfico vehicular	Poco probable, puntual y temporal
Fase de operación	Ornamentación	Generación de ruido	Poco probable, puntual y temporal
		Generación de desechos sólidos y líquidos	Poco probable, puntual y temporal
	Señalización vial permanente	Generación de ruido	Poco probable, puntual y temporal
		Generación de desechos sólidos y líquidos	Probable, puntual y temporal

Fase	Actividad	Riesgo identificado	Valoración
		Emisiones de gases y partículas	Poco probable, puntual y temporal
		Accidentes de tráfico vehicular	Poco probable, puntual y temporal
Operación	Se tramitan y obtienen los permisos para la ocupación y uso de las facilidades	Generación de ruido	Probable, puntual y en periodos variables
		Accidentes de tráfico vehicular	Probable, puntual y en periodos variables
		Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual y en periodos variables
	Despacho de combustible venta de productos después de que se tramitan y obtienen los permisos para la ocupación y operación	Generación de ruido	Poco Probable, puntual y en periodos variables
		Accidentes de tráfico vehicular	Probable, puntual y en periodos variables
		Derrames de hidrocarburos	Probable, puntual y en condiciones variables al faltar a las normas y protocolos
		Emisiones de gases y partículas	Probable, puntual y en periodos variables

Sobre el Plan de Manejo Ambiental, Punto 9 del Estudio en evaluación:

Impacto Identificado	Medidas de Mitigación Propuestas
Compactación del suelo	Delimitar las áreas de trabajo
	Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto
	Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo
	Colocación de señalizaciones
	Colocar trampas para contener sedimentos
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales generación	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto
	Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal o sitio autorizado
	Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.

Impacto Identificado	Medidas de Mitigación Propuestas
desechos sólidos y líquidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p> <p>Mantener en el área del proyecto kits para recolección de vertidos en caso de emergencia</p> <p>Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas en fase de construcción</p> <p><b>Gestionar adecuadamente todo el material de desecho y escombros que se generen con la adecuación del terreno, la pavimentación, la instalación de infraestructura soterrada y la remodelación de la edificación existente</b></p> <p><b>Verificar sistemas electromecánicos y de plomería para la adecuada gestión y desalojo de las aguas residuales durante las operaciones</b></p> <p><b>Durante la operación, asegurar que los sistemas de desalojo de las aguas residuales reciban mantenimiento preventivo adecuado y corroborar con el receptor el adecuado tratamiento de las mismas</b></p>
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	<p>Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas</p> <p>Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca</p> <p>Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto</p> <p>Exigir el uso de lonas de protección en los camiones</p> <p>Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal</p> <p>Durante la operación, capacitar al personal en la implementación de los protocolos de trabajo con combustibles</p> <p>Dar mantenimiento periódico a los equipos de almacenamiento y despacho de combustible</p>
Contaminación acústica por generación de ruido	<p>Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas</p> <p>Implementar horarios diurnos de no afectación</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad necesario.</p>
Generación de empleo	<p>No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo</p> <p>Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones</p>



Impacto Identificado	Medidas de Mitigación Propuestas
Contaminación por derrame de hidrocarburos	<p>Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos</p> <p>Realizar mantenimientos preventivos y correctivos fuera del sitio del proyecto</p> <p>Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)</p> <p>Construir noria de contención para sitio de acopio temporal de hidrocarburos en fase de construcción</p> <p>Mantenimiento periódico a los sistemas de almacenaje y distribución que han de ser construidos e instalados de acuerdo con las normas vigentes y aplicables para la actividad de despacho de combustible</p>
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	<p>Regular el uso de agua evitando desperdicio</p> <p>Colocar trampas para retener sedimentos</p> <p>Tapar promontorios de materiales e insumos de construcción</p> <p>Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto</p> <p>Ejecutar mantenimiento y limpieza semanal a letrinas portátiles a colocar para los trabajadores durante la construcción</p>
Alteración del tráfico	<p>Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario</p> <p>Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto</p> <p>Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales <b>y los permisos necesarios</b></p>
Pérdida de masa vegetal	<p>Tramitar la permisología necesaria para las actividades de remoción de cobertura vegetal</p> <p>Delimitar las áreas a intervenir</p> <p>Trasladar el material vegetal al sitio indicado por las autoridades</p>
Modificación del Paisaje	<p>Colocar cerramientos temporales durante la fase de construcción</p> <p>Mantener áreas verdes no sujetas a intervención</p> <p>Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades</p> <p>Mantener vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas</p>



Impacto Identificado	Medidas de Mitigación Propuestas
	Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto
Incremento en la prestación de servicios para facilitar la movilidad vehicular	Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por las operaciones Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la estación de servicios Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas Cumplir con las normas aplicables y vigentes para las operaciones de la estación de servicio
Incremento en la accesibilidad a la adquisición de alimentos y bebidas	Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por las operaciones Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la tienda Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas Cumplir con las normas aplicables y vigentes para las operaciones de la tienda Ejecutar jornadas de fumigación y control de vectores